



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001157-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta a construir un nuevo Conservatorio de Música en Zamora para que pueda prestar el servicio antes del inicio del curso 2018-2019, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001131 a PNL/001188.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

El Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de octubre de 2004 contemplaba una serie de previsiones contenidas en el Plan Marco para el Desarrollo de las Enseñanzas Escolares de Régimen Especial, entre ellas a León y a Zamora de sendos Conservatorios Profesionales para que pasaran a depender de la Administración autonómica. Tres años más tarde, por Acuerdo 8/2007, de 18 de enero, de la Junta de Castilla y León, se crearon los Conservatorios Profesionales de Música de León y de Zamora, ambos de titularidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 24 de enero 2007).



En el Conservatorio Profesional de Música de Zamora se autorizaron las enseñanzas correspondientes a las especialidades de acordeón, clarinete, contrabajo, fagot, flauta travesera, guitarra, oboe, percusión, piano, saxofón, trombón, trompa, trompeta, tuba, viola, violín y violoncello.

Posteriormente y mediante la Orden HAC/777/2007, de 24 de abril, se creó la Comisión Mixta de la Comunidad de Castilla y León y la Diputación Provincial de Zamora para la integración del Conservatorio de Música en la Administración de la Comunidad de Castilla y León, ya que, hasta este momento, las enseñanzas de Educación Musical en Zamora se habían venido realizando en el Conservatorio dependiente de la Diputación Provincial, en un edificio anejo al Colegio del Tránsito, sito en la calle Hernán Cortes, 38 de la capital zamorana.

Unos meses más tarde, el BOCYL de 31 de agosto de 2007 publicó el Decreto 88/2007, de 30 de agosto, por el que se aprobó la integración del Conservatorio de Música de Zamora en la Administración de la Comunidad de Castilla y León, quedando adscritos a la Consejería de Educación los servicios y medios integrados.

La Orden de 7 de septiembre de 2007, publicada en el Boletín de Castilla y León de 14 de septiembre, establece que la puesta en funcionamiento del Centro como servicio educativo de la Junta de Castilla y León será en el curso 2007-2008, y concreta que la sede actual del Centro será su sede provisional, hasta que finalicen las obras del edificio de nueva construcción, que será de titularidad de la Administración Autonómica.

Actualmente las enseñanzas correspondientes a las diversas especialidades musicales tienen lugar en el edificio de la calle Hernán Cortes, 38, unas instalaciones, cedidas por la Diputación, que no cumplen los requisitos mínimos para impartir una enseñanza de estas características. La Asociación de Padres y Madres de Alumnos del Conservatorio de Música de Zamora, así como los propios alumnos, han venido reivindicando la construcción de un nuevo edificio, a través de escritos y movilizaciones. Y es que, en efecto, se necesita un nuevo edificio, pues las actuales instalaciones no reúnen las condiciones precisas para las enseñanzas de este tipo. El edificio, que carece de auditorio, presenta barreras arquitectónicas, las aulas no están insonorizadas; los vanos de las puertas no están adaptados a las dimensiones de determinados instrumentos que precisan moverse de lugar.

Desde que la Junta de Castilla y León asumió las enseñanzas musicales de este centro, el asunto del Conservatorio de Música de Zamora ha sido objeto de debate en estas Cortes de Castilla y León durante las tres últimas legislaturas, impulsadas por el grupo socialista.

En la Comisión de Educación celebrada en las Cortes de Castilla y León el 19 de febrero de 2008, el grupo socialista hizo una pregunta oral en la Comisión de Educación sobre la construcción del nuevo edificio del Conservatorio de Música de Zamora. El Viceconsejero de Educación Escolar, señor Sánchez Pascuala Neira, manifestó que "Nosotros, en la planificación de obras y construcciones, ya hemos arbitrado las medidas para que... hacer la petición de la cesión de un solar al Ayuntamiento de Zamora para la construcción del nuevo conservatorio", añadiendo que "es voluntad de la Consejería que, antes del límite del 2011, ya existiera un edificio nuevo que albergara al Conservatorio Profesional de Música" (Diario de Sesiones, n.º 101).



En la visita que el Secretario General de Educación, don Javier Serna, realizó a Zamora el 19 de mayo de 2009, afirmó que la nueva sede del Conservatorio de Música de Zamora estaría lista en el 2011; anunció que además de ubicarse allí los estudios actuales del Conservatorio, se implantarían los nuevos estudios de danza que la Junta de Castilla y León tiene previsto implantar en la provincia de Zamora, y en la capital de esa provincia, en el año 2012.

El 8 de febrero de 2010 la Comisión de Educación de las Cortes debatió la PNL 865-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Ayuntamiento Zamora actuaciones en relación con el Conservatorio de Música.

"Primero, solicitar de nuevo al Ayuntamiento de Zamora la cesión de un solar donde se ubicará el Conservatorio Profesional de Música de Zamora.

Segundo, sacar a licitación la redacción del proyecto de ejecución del edificio del Conservatorio en cuanto se produzca la cesión del solar por parte del Ayuntamiento.

Tercero, licitar las obras del Conservatorio de Música de Zamora antes de finalizar el presente año para garantizar la inversión de los 2,5 millones de euros que hay en los Presupuestos, de los 6 millones de euros que cuesta el proyecto completo".

La propuesta fue rechazada por el grupo popular.

En el Pleno de las Cortes de 22 de febrero de 2011, el Consejero de Educación, señor Mateos, en respuesta a una pregunta del procurador socialista Manuel Fuentes, afirmó respecto a la construcción del nuevo edificio del Conservatorio Profesional de Música de Zamora que "la complicada situación económica y los ajustes de gasto que debemos hacer todas las Administraciones Públicas nos obliga a retrasar, por el momento, la ejecución de la obra nueva en Zamora", añadiendo que: "en este momento no es un tema urgente ni es una cuestión prioritaria".

Por el contrario, el Presidente Herrera, en mayo de 2011, en su visita a Zamora con motivo de la campaña electoral, declaró que el Conservatorio de Música era una obra prioritaria.

En la Comisión de Educación de 21 septiembre de 2011 se debatió la proposición no de Ley socialista que instaba a la Junta la construcción de un nuevo Conservatorio de Música en Zamora. En concreto instaba a la Junta a dirigirse al Ayuntamiento de Zamora para que éste decida "en un plazo corto" el terreno que va a poner a disposición para la construcción del Conservatorio, al tiempo que instaba al gobierno autonómico a encargar "por vía de urgencia" el proyecto de construcción y a incluir en los presupuestos autonómicos para 2012 una partida destinada a la ejecución de los trabajos de construcción del nuevo edificio e instalaciones del nuevo Conservatorio Profesional de Música de Zamora. Y ello, a pesar de que el presidente de la Junta de Castilla y León había señalado en la campaña electoral de mayo de 2011 que las obras del Conservatorio de Música eran prioritarias. La PNL fue rechazada por el grupo popular.

En la sesión plenaria de las Cortes autonómicas de 10 de octubre de 2011, preguntamos ¿Cuándo tenía previsto la Junta de Castilla y León iniciar las obras del nuevo Conservatorio de Música de Zamora? El Consejero de Educación contestó lo siguiente: "es voluntad de la Junta de Castilla y León la modernización y mejora de



nuestro sistema educativo, incluyendo las enseñanzas de carácter no obligatorio, como son los estudios de música. En cuanto las circunstancias presupuestarias lo permitan se acometerá la construcción de un nuevo edificio para el Conservatorio de Música de Zamora".

En la sesión del pleno de las Cortes de 21 de noviembre, el presidente Herrera señaló nuevamente la prioridad, volviendo a comprometer la construcción de los conservatorios de León y Zamora cuando "la disponibilidad presupuestaria lo permita", añadiendo que las enseñanzas musicales "son prioritarias". Cuatro días más tarde, el 25 de noviembre un nutrido grupo de alumnos del Conservatorio Profesional de Música de Zamora han vuelto a reclamar un nuevo centro para proseguir su formación musical.

Recientemente, el grupo socialista presentó una proposición no de Ley en el Pleno de las Cortes sobre las Infraestructuras Sociales Prioritarias, entre las que se encontraba el Conservatorio de Música de Zamora, PNL que fue rechazada por el Grupo Popular.

Así pues, teniendo en cuenta tanto la evidente necesidad de poder contar con unas nuevas instalaciones para el Conservatorio de Música de Zamora, como la prioridad manifestada en varias ocasiones por el propio presidente de la Junta, así como por la proclamada "recuperación económica" conforme a las declaraciones del propio presidente y de la consejera de Economía y Hacienda, y en virtud de todos los antecedentes arriba recogidos, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a construir un nuevo Conservatorio de Música en la ciudad de Zamora, para que este pueda prestar sus servicios antes del inicio del curso 2018-2019.**

Valladolid, 28 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
Ana Sánchez Hernández y  
Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández